



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03 ENE. 2024 Hs. 10:46
Numero:	03 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JUREZ Dairana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 08/24
Letra: BSF
Ushuaia, 02 de Enero de 2024.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Durante el primer semestre del año pasado la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios realizó obras en la calle Alem entre las calles Yarken y Hanis. A raíz de esto la carpeta asfáltica debió ser rota para realizar los trabajos pertinentes.

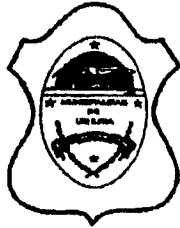
A la fecha, habiéndose concluido los trabajos de zanjeo, tendido de red y posterior relleno, la carpeta asfáltica se mantiene en la misma situación que la antes descripta.

Solo se advierte, a fin de morigerar los inconvenientes generados que, la contratista o la propia municipalidad se limitaron a rellenar con tierra y piedras la calzada de forma parcial y desprolija, no efectuando ni exigiendo posteriormente a la responsable de la obra la realización de los arreglos correspondientes a los fines de normalizar el estado de esta.

En función de esto, la totalidad de los vehículos se ven obligados a circular por media calzada, generando inconvenientes en el tráfico vehicular y en el aparcamiento de la zona que se han prolongado por un tiempo excesivo.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Con el fin de encontrar una solución al problema que afecta a una vía de circulación considerada neurálgica, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N°2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) Proyecto de repavimentación de la calle Alem entre alturas 800 y 1400 si lo hubiere.
- b) Plazo de finalización de la/s obra/s.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia